ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925	CONTRATO No.	807-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de mayo se atendieron 70 PER de las 73 PER asignadas a mi nombre por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes vía WhatsApp y video llamadas, se les brindó las siguientes orientaciones: EDUCACIÓN: • Se orientó a las 30 PER residentes en el área aledaña del río Guayabero inscritas en el modelo de Maestro itinerante de la UNAD sobre las modalidades de estudio y se brindaron pautas necesarias a las PER sobre el uso de las TIC para un mejor aprovechamiento a la hora de realizar y enviar sus trabajos al docente correspondiente • Se realizó la focalización de 3 PER que actualmente están sin realizar estudios de educación básica, esto bajo el programa de Tejiendo Saberes, las PER focalizadas se encuentran en Puerto Nuevo, Puerto Cachicamo y Nueva Colombia. • En relación a la formación para el trabajo (FPT) en convenio con el SENA, se socializó la oferta de dos programas con posibilidad de desarrollarse en el Área aledaña del Río Guayabero, mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos de las cuales 19 PER demostraron interés en este programa y mayordomía de empresas ganaderas en donde 13 PER demostraron interés en matricularse a este programa. • Por medio del aplicativo WhatsApp se socializó con las 73 PER y sus familiares la convocatoria de becas de la fundación Bancolombia 2021 dirigido a jóvenes del campo de los estratos 1,2 y 3 para el inicio o continuación de programas de pregrado, desafortunadamente no hubo manifestación de interés por parte de las personas. • Se compartió con 2 PER la convocatoria de la ESAP para el segundo semestre del año 2021 dirigida a población en proceso de Reincorporación para cursar estudios de pregrado, las dos PER no demostraron interés en participar de la convocatoria. • A través de medios virtuales, se socializó con 5 PER que se auto reconocen como Afrocolombianos, la invitación de realizar el diplomado virtual de Fortalecimiento de la relación estado – ciudadano, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. • Se compartió con las 73 PER a mi cargo, la convocatoria adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) para realizar el diplomado virtual en compras públicas locales y economía solidaria. SALUD: • Se verificó en el Fosyga el estado de afiliación de la PER Carlos Zapata el cual ya cuenta con afiliación al sistema de salud (Nueva EPS) en el departamento del Guaviare. • Se continúa solicitándoles a las PER que tienen pendientes de realizar la diligencia del traslado de afiliación para el departamento del Guaviare, esto fue informado a cada PER para que se acercarán a la oficina de la EPS y realizaran la diligencia de manera personal. • Así mismo, se socializó con 10 PER que se encuentran en el rango de edad para la etapa 2 de la vacunación contra covid-19 el lugar en donde se está llevando a cabo esta vacunación en el departamento del Guaviare. • Se socializó con las 73 PER la brigada de salud que se realizará en el AETCR de Colinas los días 28, 29 y 30 de mayo del presente año, donde la ESE de primer nivel del departamento del Guaviare prestará los servicios de medicina general, odontología, enfermería, laboratorio clínico y toma de muestras Covid. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: • Se hizo entrega de 3 proyectos productivos, 2 individuales y 1 individual – asociativo, los cuales benefician a 9 PER, 2 proyectos son en ganadería y 1 proyecto es en un asadero de carne a la llanera. FAMILIA: • Se desarrolló con el 80% de las PER y sus familias una actividad relacionada con el componente de familia, la cual consistió en dar a conocer los tipos de familia y su composición por medio de una infografía, las PER y su núcleo familiar por medio de mensajes por el aplicativo WhatsApp dieron a conocer su punto de vista y reconocer que tipo de familia eran y explicar el por qué.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la socialización de la Resolución 4309 por la cual se establece las características y condiciones de la ruta de reincorporación a largo plazo del proceso de Reincorporación teniendo en cuenta sus 7 componentes (Comunitario, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, bienestar psicosocial integral, salud, comunitario, familia), buscando resultados integrales del PER y sus familias en todos sus entornos, esto permite al PER interiorizar actividades y acciones que generaran cambios positivos en su salud mental, fortalecimiento su proceso de Reincorporación y encaminando su proyecto de vida.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925 — CONTRATO No. 807-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó presencia en el mes de mayo del presente año en el Punto de Atención del Municipio de San José del Guaviare respetando el distanciamiento y aplicando las medidas de bioseguridad sugeridas por el Ministerio de Salud para evitar el contagio por COVID-19, desempeñando el cargo de facilitador, haciendo continuidad a las actividades de reincorporación implementadas para la participación de las PER como parte de lo establecido a partir de la resolución 4309 de 2019 en la que se establece la ruta de reincorporación. Por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, notas de voz y llamadas por WhatsApp se realizó la atención a las 9 PER que se encuentran en Reincorporación temprana y se entregaron las pautas de algunos de los componentes incluidos dentro de la hoja de ruta que contempla los componentes de habitabilidad y vivienda, bienestar psicosocial integral, salud, y educación. Se socializa con las 9 PER las diferentes ofertas en educación (Tejiendo saberes, programas del SENA, diplomados virtuales y becas para formación universitaria), así como las convocatorias relacionadas con el componente de salud, familia y de sostenibilidad económica.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se socializa y se deja claridad a 9 PER respecto a los procesos, tiempos y documentación necesaria para poder acceder a apoyo económico de los $8.000.000 a invertir en proyectos producti2vos individuales, de los cuales 9 PER manifiestan interés en querer obtener sus proyectos productivos, 1 en un asadero de carne y pollos y 8 en la adquisición de ganado en pie. Se socializa con las 30 PER inscritas en el programa de Maestro Itinerante, la visita de la docente a los sectores de Puerto Nuevo y Puerto Cachicamo al final del mes de mayo. Durante el mes de mayo, se desarrolló con las 73 PER y sus familias una actividad relacionada con el componente de familia, la cual consistió en dar a conocer los tipos de familia y su composición por medio de una infografía, las PER y su núcleo familiar por medio de mensajes por el aplicativo WhatsApp dieron a conocer su punto de vista y reconocer que tipo de familia eran y explicar el por qué.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se focalizaron 37 PER que actualmente están sin realizar estudios de educación básica para hacer parte del modelo educativo de educación formal “Tejiendo Saberes”, estas personas se encuentran en los sectores de Puerto Nuevo, Puerto Cachicamo y Nueva Colombia. Se socializó con las 73 PER la oferta educativa en (MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS y MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS) ofrecida por el SENA en el municipio de San José del Guaviare, de las cuales 32 PER demostraron interés en estos programas de formación para el trabajo. Se socializó con las 73 PER y sus familias, las diferentes convocatorias para acceder a becas de estudio en educación superior y convocatorias de diversos diplomados en modalidad virtual.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se brindó atención y orientación a las PER que realizan su proceso de reincorporación en el punto de atención San José del Guaviare y población dispersa provenientes de Puerto Nuevo, Puerto Cachicamo y Nueva Colombia, las cuales fueron atendidas presencialmente y de manera virtual dando información en temas como la socialización de la Resolución 4309, formación académica, así como en temas de productividad, atención en salud y familia.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo reportado por este informe se articula con las demás entidades tanto públicas como privadas, estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la reincorporación de los ex-integrantes FARC y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo: • Se inició contacto con la empresa privada Máquinas y Máquinas con el objetivo de generar un convenio entre esta empresa y la ARN para generar empleo a la población objeto de la ARN en el departamento del Guaviare.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza trabajo articulado entre enlace de reincorporación de externos y facilitadores ARN buscando poder seguir conociendo a las PER que se encuentran fuera de los espacios territoriales de Reincorporación y poder dar continuidad con el trabajo realizado por la ARN y así poder seguir brindando el acompañamiento adecuado a partir de las necesidades de cada excombatiente y en tal caso su grupo familiar para poder seguir identificando a la población, también buscando promover cada uno de los servicios que se ofertan en el territorio en cuanto a salud y educación. Se realiza la atención virtual a las 73 PER donde se brinda toda la información pertinente según la ruta de reincorporación establecida a partir de la resolución 4309 de 2019; así mismo se dio a conocer la resolución 0066 en la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925 — CONTRATO No. 807-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

. 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el cumplimiento de este punto, en el mes de mayo se desarrollaron acciones y actividades dirigidas a dar respuesta a las necesidades de atención individual de las personas en proceso de reincorporación que se acercaron al Punto de Atención, los cuales fueron atendidos de manera presencial y atención de manera virtual por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y video llamadas por medio del aplicativo WhatsApp. Se llevó a cabo con cada uno de ellos la socialización de la resolución 4309 por la cual se establece las características y condiciones de la ruta de reincorporación social y económica a largo plazo, orientación sobre el programa de Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes y de los diferentes programas de formación para el trabajo ofrecidos por el SENA, y se realiza la solicitud de los certificados de estudios para su respectivo cargue en SIRR, y acompañamiento a las PER con procesos de PPI. Se realizó un seguimiento diario a las personas en proceso de Reincorporación que participan de la movilización campesina del Guaviare que se encuentran realizando plantones y marchas pacíficamente en la ciudad de Villavicencio.
. 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se realizaron diversas actividades con la población asignada residente el Área aledaña del sector del río Guayabero en pro del beneficio de las personas en proceso de Reincorporación y sus familias: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: • Se formularon 3 proyectos productivos, 2 individuales y 1 individual – asociativo, los cuales benefician a 9 PER, 2 proyectos son en ganadería y 1 proyecto es en un asadero de carne a la llanera. FAMILIA: • Se desarrolló con el 80% de las PER y sus familias una actividad relacionada con el componente de familia, la cual consistió en dar a conocer los tipos de familia y su composición por medio de una infografía, las PER y su núcleo familiar por medio de mensajes por el aplicativo WhatsApp dieron a conocer su punto de vista y reconocer que tipo de familia eran y explicar el por qué.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de mayo se realiza el respectivo diligenciamiento de la información obtenida a lo largo de la atención realizada de manera virtual y presencial a la población objeto. Se recibe la base de datos de la población asignada y se diligencian los documentos correspondientes, se realiza el diligenciamiento y reporte de la ficha de Reincorporación y se hace entrega de las planillas de asistencia a las actividades psicosociales correspondientes al mes, se diligencia el formato de novedades y traslados , se diligencia el informe de actividades y se da cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizan desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de Reincorporación. También se realiza una caracterización de la población asignada con el fin de realizar una eficiente implementación de la ruta. Se realizaron otras actividades como: • Se brinda la asistencia presencial y virtual a 73 PER por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, notas de voz y llamadas de WhatsApp. • Se realiza el envío de planillas de asistencias en SIR de las 73 PER asignadas a mi nombre. • Se realiza la verificación del estado de afiliación a salud y al régimen al que pertenecen en la base de datos de ADRESS de la PER Carlos Zapata, el cual ya cuenta con afiliación a la Nueva EPS. • Se realiza el apoyo en cargue de beneficiarios de actores externos en la plataforma SIRR. • Se realizó un seguimiento diario a las personas en proceso de Reincorporación que participan de la movilización campesina del Guaviare que se encuentran realizando plantones y marchas pacíficamente en la ciudad de Villavicencio.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente mes se entregó al profesional administrativo y al profesional enlace de coordinación el informe de actividades sobre el trabajo desarrollado en la oficina de San José del Guaviare de manera oportuna, también se hizo entrega de los documentos e información requerida a través de correo electrónico, todo esto dentro de los cronogramas y tiempos establecidos como las planillas de asistencia psicosocial, actas de reuniones y demás documentos solicitados por la orientadora de reincorporación y el orientador productivo. • Envío del informe de actividades del mes de mayo. • Entrega y envío de documentación requerida a través del correo electrónico por parte de la orientadora de reincorporación, el orientador productivo y la orientadora en salud. • Ficha de reincorporación actualizada al mes de mayo del 2021 del área aledaña del río Guayabero. • Envío y cargue en el SIRR de asistencias de actividades psicosociales del mes de mayo. • Se envío un correo al bogado de grupo territorial Meta - Orinoquia solicitando el apoyo para conocer el avance del acto administrativo de limitante temporal de la PER WILIAN ZUÑIGA GOMEZ. • Se enviaron dos carpetas de proyectos productivos con las subsanaciones solicitadas desde nivel central. • Se hizo envío de la matriz de observaciones de Reincorporación para el mes de mayo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925
CONTRATO No.	807-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistencia a las reuniones virtuales programadas por el equipo de trabajo de la ARN del GT Meta-Orinoquía en donde informan sobre los avances en atención a la población objeto, dificultades encontradas, avances sobre los PP, reportes sobre el plan de mitigación frente al COVID-19, seguimiento de metas, fidelización de información en SIR y también se asiste a las siguientes reuniones virtuales vía Microsoft Teams: • Asistencia a la reunión virtual sobre los avances y metas de entrega de proyectos productivos para el mes de mayo. • Reunión virtual sobre la revisión de los lineamientos de ajustes de BIE y PRE en relación al nuevo formato IF-R_82. • Reunión de capacitación sobre la hoja de ruta en los componentes de Salud, Educación y Sostenibilidad económica. • Reunión de capacitación sobre el modelo educativo tejiendo saberes que se ejecutará desde el segundo semestre del año 2021. • Reunión virtual para realizar el análisis y definir acciones sobre las personas que se reportan como ausentes. • Participación en la reunión virtual de seguimiento general de la estrategia Maestro Itinerante UNAD del Grupo Territorial Meta y Orinoquia.
14. Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes de mayo se participa activamente en cada uno de las actividades asignadas, como encuentros grupales e individuales con las PER y con las entidades participativas programadas con antelación. Articulación en PA San José del Guaviare, se realiza la entrega de documentación y ajuste del equipo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo: 31-05-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"